



Montevideo, 6 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio Número 262/2025

Acta Número 1339

EE2025 67 001 000732

Tomado conocimiento, se autoriza la suscripción de dos (2) convenios entre la Administración Nacional de Correos y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU), referido a pasantías en la modalidad no remuneratoria y remunerada respectivamente, de acuerdo a los modelos que lucen en el presente expediente.
Pase a la Gerencia del Área Capital Humano, a sus efectos.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL**